



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM), procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 87%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	37,337,213	36,502,032
Efectivo y Equivalentes	1,498,675	1,546,632
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,926,374	35,508,342
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-87,836	-552,942
ACTIVO NO CIRCULANTE	789,996	1,125,689
Bienes Muebles	3,053,413	3,053,413
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,263,417	-1,927,724
SUMA DE ACTIVOS	38,127,210	37,627,721
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	5,821,740	5,416,112
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	639,365	542,962
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,182,375	4,873,150
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0



CONCEPTO	2014	2013
TOTAL PASIVO	5,821,740	5,416,112
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	32,305,470	32,211,609
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	24,000,000	24,000,000
Aportaciones	24,000,000	24,000,000
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,305,470	8,211,609
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	92,079	396,703
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,213,391	7,814,907
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	38,127,210	37,627,721

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	11,146,267	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,146,267	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	459,470	12,808,071
Ingresos Financieros	450,091	12,726,649
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,379	81,422
TOTAL DE INGRESOS	11,605,737	12,808,071
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,620,652	11,479,665



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	4,462,519	4,450,777
Materiales y Suministros	1,634,042	1,663,540
Servicios Generales	4,524,091	5,365,347
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	893,006	931,703
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	893,006	931,703
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	11,513,657	12,411,368
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	92,079	396,703

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	24,000,000			0	24,000,000



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Aportaciones	24,000,000			0	24,000,000
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		7,814,907	396,703	0	8,211,609
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			396,703	0	396,703
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,814,907		0	7,814,907
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	24,000,000	7,814,907	396,703	0	32,211,609
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		398,484	92,079	0	490,564
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			92,079	0	92,079
Resultados de Ejercicios Anteriores		398,484		0	398,484
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	24,000,000	8,213,391	92,079	0	32,305,470



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	383,649	883,138
<i>Activo Circulante</i>	47,957	883,138
Efectivo y Equivalentes	47,957	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	418,032
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	465,107
<i>Activo No Circulante</i>	335,692	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	335,692	0
PASIVO	405,628	0
<i>Pasivo Circulante</i>	405,628	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	96,403	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	309,225	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	398,484	304,623
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	398,484	304,623
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	304,623
Resultado de Ejercicios Anteriores	398,484	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	1,187,761	1,187,761



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	11,605,737	12,808,071
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,146,267	0
Otros Orígenes de Operación	459,470	12,808,071
APLICACIÓN	10,620,652	11,479,665
Servicios Personales	4,462,519	4,450,777
Materiales y Suministros	1,634,042	1,663,540
Servicios Generales	4,524,091	5,365,347
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	985,085	1,328,406
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	0	348,978
Bienes Muebles		348,978
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	0	-348,978
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	407,409	0
Otros Orígenes de Financiamiento	407,409	0
APLICACIÓN	1,440,451	3,753,401
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,440,451	3,753,401



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-1,033,042	-3,753,401
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-47,957	-2,773,973
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,546,632	4,320,606
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,498,675	1,546,632

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la información solicitada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, se constató que la entidad no recibió aportaciones de recursos por parte del Gobierno del Estado.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM), mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 16 de abril de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,000,000	100.00	10,953,904	100.00	-3,046,096	-21.76
Total de Ingresos	14,000,000	100.00	10,953,904	100.00	-3,046,096	-21.76



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 16 de abril de 2015 por un monto de \$13,150,000.00, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	5,325,000	40.49	4,462,519	42.01	-862,481	-16.20
Materiales y Suministros	1,759,000	13.38	1,634,042	15.39	-124,958	-7.10
Servicios Generales	5,816,000	44.23	4,524,091	42.60	-1,291,909	-22.21
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	250,000	1.90	0	0.00	-250,000	-100.00
Total de Egresos	13,150,000	100.00	10,620,652	100.00	-2,529,348	-19.23

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 4,462,519.00 que representó el 42.01 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$1,634,042.00 que representó el 15.39 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 4,524,091.00 que representó el 42.60 % del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 83.01% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones y la recomendación documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo C.P.C. Rubén Benavides Treviño, con R.F.C. BETR660620PU1 y cédula profesional 5742293, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

“En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco al 31 de diciembre de 2014 y el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, también se considera razonablemente satisfactorio.”

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

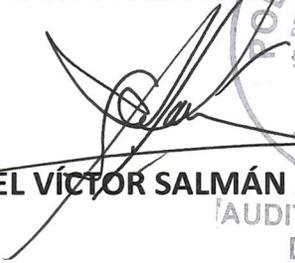


OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM), contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO


C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



